

Depto Transito



DECRETO EXENTO N° 1.0641

RETIRO, 10 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener la Revisión Técnica al vehículo camionetas Toyota TG 3221 y TL 3731.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición del funcionario Srta. Lissette Vallejos Cartes Rut N° 16.038.026-8 por el monto de \$ 29.100- para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$ 29.100 a la cuenta al sub titulo 22-06- 002-000-001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Transito y Transporte Publico



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

-----/
SMH/LCV/FMC/lvc